



MAT.: AUTORIZA PAGO DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO, 1º CUOTA 2018-2019 PARA FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO,

DECRETO N°

26 ABR 2019
1113 " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de salud Municipal 2019.
10. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
11. D.A. N° 5517 de fecha 03.10.2018, declara abstención conforme al Art 12 de la Ley 19.880.

CONSIDERANDO:

-Lo establecido en la Ley 19.813- Artículo 1º.- "Establécese, para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la ley N° 19.378, una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo. Dicha asignación estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud"

- Artículo 3º señala.- La asignación se pagará en cuatro cuotas, en los meses de abril, junio, septiembre y diciembre de cada año.

-D.A. N° 5517 de fecha 03.10.2018, que el Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado, declara abstención conforme al Art 12 de la Ley 19.880, en todas las materias relacionadas con doña Soledad Yáñez Cordero y doña Gabriela Yáñez Cordero, por tener relación de parentesco en 4º grado de consanguinidad.

DECRETO:

- I. Páguese la 1ª cuota de asignación de Desempeño Colectivo 2018-2019, en el mes de ABRIL 2019, por el cumplimiento de las metas sanitarias 2018, para las y funcionarias de salud que a continuación se singularizan:

Nº	NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO	CATEGORIA	HRS. SEMANAL ES	NIVEL	TRAMO	COMPONENTE FIJO REAJUSTADO	COMPONENTE VARIABLE REAJUSTADO	TOTAL INCLUYENDO REZAGADOS Y REAJUSTE
1	YAÑEZ CORDERO GABRIELA	F	44	14	1	105.058	121.378	226.436
2	YAÑEZ CORDERO SOLEDAD	F	44	14	1	105.058	121.378	226.436
TOTALES						210.116	242.756	452.872

- II. Cárguese este gastos a las Cuentas N° 215.21.01.003.002.002 Planta: Asig Variable por Des. Colectivo, N° 215.21.01.003.002.003 Planta: Asig. al Desempeño Colectivo Fijo, para los funcionarios de Planta. Y cárguese a las Cuentas N° 215.21.02.003.002.002 Contrata: Asig Variable por Des. Colectivo, N° 215.21.02.003.002.003 Contrata: Asig. al Desempeño Colectivo Fijo para los funcionarios de plazo fijo, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.


PABLINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 VMD/PMM/UC/DV/Depto. D-
 DISTRIBUCION: DEPTO. D-
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo Team (1)


VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
 ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 F- 1103
 FECHA RECEPCIÓN: 25 ABR 2019
 FECHA SALIDA: 26 ABR 2019
 OBSERVACIÓN N° 210/2019


 ABOGADO
 JEFE
 DEPTO.